

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 23 de mayo de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1148/13.*

NIG: 4109144S20130012390.

Procedimiento: 1148/13.

Ejecución núm.: 222/2015. Negociado: J.

De: Don Juan Jesús Regalado González.

Contra: Suministros Llorpa, S.L.

### E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 222/13 dimanante de los autos 1148/13, a instancia de Juan Jesús Regalado González contra Suministros Llorpa, S.L., en la que con fecha 23.5.16 y se ha dictado Decreto de Insolvencia por el importe de 77.143,98 euros, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de revisión en el plazo de tres días, previo al de suplicación. Y para su inserción y notificación en el BOJA a la demandada.

En Sevilla, a 23 de mayo de 2016.- El/La Letrado de la Administración de Justicia.